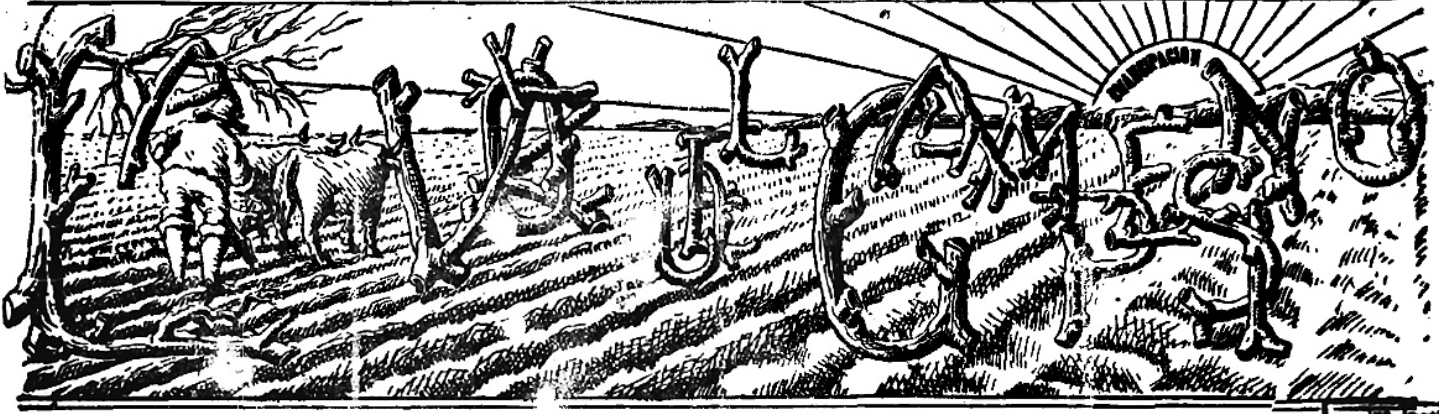
EPOCA III JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) 1 OCTUBRE 1932 NUMERO 54.



C. N. T. LA TIERRA LIBRE PARA EL HOMBRE LIBRE A. I. T.

Organo de la Federación de Trabajadores Agrícolas de la Comarca de Cádiz y portavoz de la futura Federación de Agricultores de España

Condiciones de venta: Los Sindicatos deben pagarlo a 10 céntimos ejemplar.-Corresponsales: paquete de 30 ejemplares, 2'50.-Suscriptores: trimestre, 1,30; n.° suelto, 0'10

SE PUBLICA SEMANALMENTE
Redacción y Administración
CALLE CRUCES NUMERO, 6.

CORRESPONDENCIA Y GIROS A NOMBRE DE SEBASTIÁN OLIVA
DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

La Revolución que no se ha hecho

VI

Nace el hombre con la facultad de vivir: si no viviese no tendría naturaleza alguna, porque no puede concebirse naturaleza en lo que no existe: luego la vida es naturaleza en el hombre: luego el hombre nace con el derecho de vivir y la sociedad ha de garantirle este derecho defendiéndolo no solamente del verdugo sino también de la miseria.

El hombre piensa: nace y vive para pensar; si no pensase, no tendría naturaleza inteligente, no sería hombre; luego el pensamiento es otro derecho y quien nos prive de nuestra facultad de pensar nos priva de nuestra propia naturaleza.

Nace el hombre con una inteligencia que necesita educación; piensa porque es necesario que piense, se educa porque es necesario que se eduque; quien es libre en pensar es libre en aprender: luego la sociedad no puede restringir en su inmunidad de educarse al hombre: no puede decirle: tú, hombre social, no eres tú; tú eres yo: yo antes, yo luego, yo siempre, tú nunca; tú no serás más que lo que yo quiera que tu seas.

Nace el hombre libre dentro de su albedrío, dentro del espacio infinito de su voluntad: nace para creer o no creer. Si cree bien, se salva. Si duda mal, se condena: he aquí sus dos jueces: la gloria y el infierno.

Si la sociedad contradice la posesión de su albedrío en el hombre, la sociedad contradice un atributo de su naturaleza, contradice su verdadero carácter moral y religioso. su verdadero ser de hombre: le usurpa, le roba otro derecho natural.

Por tanto, sociedad no puede obligar al hombre a creer fuera de su propia creencia, a adorar a un Dios fuera del Dios de su alma, a arrodillarse ante un altar que no sea el que en su corazón levanta su conciencia.

Nace el hombre con la facultad de ejercitar y asociar sus fuerzas para el mantenimiento de su vida, para las mejoras de sus facultades y para el goce de los mayores bienes posibles.

El trabajo, pues, es otro derecho del hombre, tan suyo, tan natural como la necesidad y la aptitud que tiene de ejercitar sus fuerzas para vivir.

Decir al hombre: no trabajes en tal o cual cosa, no explotes esto o aquello; no importes esto ni lo otro; no explayes tus fuerzas con todos los recursos de la naturaleza, del comercio, de la industria, del arte, equivale a decirle: Vive no como lo quiera tu desarrollo, tu mejoramiento, tus comodidades, sino como lo quiere mi monopolio: existe no con la existencia que realmente tienes, sino con la que yo te fraguo: vive, adquiere, crea y mejórate poco a poco, gota a gota, como el licor que cae de un alambique. Tu fuerza no es tuya, tu brazo no es tuyo, tus goces no te pertenecen: la educación y el fin de tu familia no te tocan: todo es mío. Si trabajas en eso *que no es mío*, te sepultaré en un calabozo.

Así, pues, esta virtud universal que se llama trabajo la convierte la sociedad en un delito: el derecho del hombre a querer vivir explotando la naturaleza a quien nada paga salario, esa naturaleza que no es señorío de nadie, la sociedad le llama crimen.

Nace el hombre con la facultad de asociasse y de reunirse para todos los fines de la vida. El hombre ha venido al mundo para la asociación; él mismo es una asociación de facultades y de actos.

La Ciencia social está fundada sobre la analogía universal, y así como Newton reveló las leyes del movimiento de los cuerpos celestes, Carlos de Beráuzen descubrió las que presiden en el organismo del mundo intelectual: por tanto, las leyes de atracción y asociación, son convergentes a un mismo fin, tanto en lo físico como en lo moral, debiendo deducirse de aquí que la asociación es el estado natural del hombre, que se siente atraido hacia ella en virtud de la ley que hace gravitar los globos unos sobre otros, y a la cual obedecen los animales y todas las substancias ponderables e imponderables que nos rodean en la tierra.

Por tanto, la asociación es otro derecho natural del hombre que no puede ser usurpado. Prohibir al individuo que se asocie para sus empresas mercantiles, industriales, literarias, políticas y sociales, es prohibirle que se haga fuerte, civilizado y bueno con la fuerza, la civilización y la bondad de sus semejantes; prohibirle que crezca y se dilate en la triple esfera de la opinión, del pensamiento y del trabajo, es tan absurdo como prohibir que una gota de agua se asociase a otra gota para formar los mares; que las raíces, el tronco, las ramas, las hojas y el fruto se unieran para formar el árbol; que un edificio se levantara queriendo que el cimiento estuviese aquí, las paredes allí, y la cornisa más allá.

Sin embargo, la sociedad usurpando, robando otro derecho natural al hombre, prohibe que éste se asocie si no se condiciona a las bases que de antemano ha establecido en un Código fraguado expresamente para proscribir en un todo la naturaleza del hombre.

FRANCISCO LÓPEZ VERA.

(Continuará)

DE ORGANIZACION CAMPESINA

IV

Noto que realmente me estoy haciendo pesado; más pido perdón al camarada Director; deseo escribir para los campesinos; bien sé que no digo nada nuevo, pero lo interesante para mí es excitar a los campesinos al estudio de sus problemas; si consigo esto me doy por satisfecho, y los demás que aguanten el *tabarrón;* lo más difícil para mí es encontrar compañeros entusiastas de esta labor activos, con iniciativas propias, que no esperen a que les propongan cosas, sino a proponer, pues todos sabemos la gran cantidad que tenemos de apatía, y estos momentos no se puede esperar, hay que adelantarse a los problemas, mucho más teniendo en cuenta que no se nos dejará por parte del capitalismo desarrollar nuestra labor y perfeccionar nuestra organización, y esto tenemos que hacerlo sobre la marcha, sin perder de vista nuestras luchas revolucionarias; tenemos que construir, construir sin desmayo, para acelerar nuestro triunfar, que no se realizará con ensueños ni quimeras, sino con realidades que nos lleve a feliz término; no podemos olvidar que la masa afiliada a la C. N. T. tiene grandes esperanzas en nuestra central sindical, esperanzas que no podemos defraudar, ya que nos abandonaría, y los anarquistas tenemos la gran responsabilidad de que esto no ocurra, al mismo tiempo que nuestra organización especifica desarrollar su labor revolucionaria sin descanso tenemos el imperioso deber de construir los cimientos del Comunismo Libertario en el mismo régimen capitalista.

Con lo expuesto muchos creerán que al constituirse este Comité Regional de Campesinos deben desaparecer los Comités Provinciales, ¡craso error!; no se asusten los amigos enemigos de tantos Comités; hacen falta, mucha falta, para estructurar nuestra organización y sirva tanto a sus fines revolucionarios como instructivos; no podemos tampoco olvidar que en los Comités se pegan muchos compañeros y se capacitan; sólo esto nos bastaría para tener a muchos compañeros metidos en Comités, como escuelas de perfeccionamiento; lo único que pasará en los Comités Provinciales será que variará un poco su trabajo, pero en momentos de luchas será eficaz su labor.

Digo que variará, porque indudablemente el Comité Regional Campesino tendrá que estar en una población netamente agrícola y no en la capital; por lo tanto, la labor de relación profesional tiene que parar cada Sindicato a su Comité Comarcal y éste al Comité Regional, esto en tiempo normal, que en tiempo de lucha forzosamente le es más fácil tener relación con ocho Comités Provinciales que tiene Andalucía, que con sesenta o cien Comités Comarcales, y a su vez los Comités Provinciales mantener relación con cinco u ocho Comarcales, y a éstas con los Sindicatos; de esta manera será muy difícil anular un Comité y quedar todo movimiento desarticulado, como sucede ahora, y la práctica, gran maestra de todo, nos demuestra que es imposible en hacer difíciles mantener una extensa relación; por eso no me cansaré de repetirlo, es necesaria la constitución de todas las Comarcales y que éstas sepan cumplir con su deber en todo momento; si llegáramos a esto habremos hecho una gran labor; los Sindicatos de Campesinos los necesitan de tal forma que me atrevo a asegurar que en tanto no estén constituidos no habrá organización campesina potente, y esto lo saben los compañeros del campo, ¿por qué? porque la Comarcal interpreta mejor que nadie las necesidades de los pueblos circunvecinos en todos sus aspectos, y sobre todo estrecha los lazos de solidaridad tan fuertemente que una indicación de un Comité Comarcal se atiende mucho más que a un Comité Provincial o Regional.

Yo podría aportar innumerables razones, más lo creo inútil, con indicarlo basta; pero sobre todo hay una razón fundamental de principios nuestros, netamente libertarios, cual es el de descentralizar todo lo posible nuestros Comités responsables, para no caer en una burocracia sindical, tipo bolchevique, que corrompa nuestros medios y sea un mito nuestro federalismo.

Por otra parte, los Comités Provinciales no deben desaparecer, necesitan de él varios gremios, entre ellos el de Panaderos y Transportes, esto hoy; mañana será más amplia su misión, como más adelante veremos; señalaré sólo el de Transportes, por ser éste el de más importancia; todos sabemos que es imposible constituir Sindicato de Transportes en los pueblos, y las secciones que se constituyen dejan bastante que desear; más en un pleno Provincial tiene una gran importancia, en momentos de lucha, porque se inutilizará el abastecimiento de las capitales y se paraliza todo movimiento de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, teniendo en cuenta la enorme importancia que hoy tiene el transporte por carretera; mas para toda gestión oficial en la capital de los pueblos, reglamentos, clausuras, etc., etc., que son innumerables, es el Comité Provincial el que puede realizarlo sin necesidad de tantas comisiones que vienen a la capital haciendo un gasto inútil, sin olvidar que existen intereses comunes a toda una Provincia, aparte de toda cuestión profesional que necesita el órgano adecuado de relación que estudie todos estos problemas.

Se me podrá objetar que para esto están los Sindicatos o las Federaciones locales, y quien diga esto está notoriamente equivocado; en primer lugar la vida moderna trae como consecuencia una serie de problemas tan variados y complicados, que no existe Federación local que pueda atenderlos debidamente, y se halla siempre impotente para salir airosa de su cometido; desgraciadamente no existe el número de compañeros capaces de estar en un Comité, y si esto es así no podemos recargar el trabajo, que sería tanto como estar condenado a no hacer nada, cosa muy corriente en nuestros medios; y en segundo lugar no debemos olvidar que no siendo nosotros amigos de intervenir en la Política, Parlamento, Diputación y Ayuntamiento, no por eso tenemos que abandonar los problemas de interés general, todo lo contrario, tenemos el ineludible deber de demostrar la ineficacia de todo partido político; tenga éste el color que tenga, tenemos que desplazar a todos los partidos en sus plataformas de propaganda, siempre fundada en intereses generales de los distritos o provincias, que nunca cumplen, pero no se puede negar que hacen prosélitos por su oportunismo en recoger el sentir de un pueblo en una necesidad sentida, y la única forma, a mi entender, de desplazarla, es creando los organismos adecuados que sean capaces de recoger todas estas cosas.

C. ZIMMERMANN.

Sevilla, Septiembre 1932.

(Continuará)

Fanáticos, jamás; consecuentes con nuestros principios, siempre

«En un régimen de democracia republicana como en cualquiera otro régimen burgués, mientras que el obrero pida limosna; mientras que sea un pordiosero postrado de rodillas a las plantas de los poderosos y amos del dinero; mientras se resigne a llevar una vida cual la que arrastraron los siervos o esclavos de tiempos pretéritos, la cosa marchará a las mil maravillas y parecerá ser que vivimos en el mejor de los mundos. Mas si este proletariado clama justicia y despliega su actividad a fin de conquistar lo que tan injustamente le arrebataron, entonces se ahule la libertad y se le aplasta con la violencia, y el clamor justiciero y humano de los trabajadores que hambrientos piden pan y justicia es ahogado por el plomo homicida de los fusiles y de los cañones que nos masacraron siempre que los trabajadores intentaron rebelarse. Hay que ir, pues, directamente a la proclamación del Comunismo Libertario, si queremos salir del régimen oprobioso de tiranías y miserias en que de tiempo inmemorial vegeta el pueblo productor. Puesto que no es ésta ni aquélla forma de Gobierno, sino el *No Gobierno* quien ha de producir la libertad de los pueblos...».

Esto que dejamos transcrito lo es de un Manifiesto que la Sociedad de Oficios Varios de Castro del Río dirigió a los trabajadores de este pueblo en Abril de 1930. Ese era el pensar y el sentir de la clase trabajadora que integra la citada entidad; lo era en 1930, y lo es en la actualidad. Y por esto de no prestarnos a ser el juego de ningún político, llámense blancos, negros o rojos, se nos adjetivó de *monárquicos y vendidos a la reacción*. Pero el tiempo, este gran maestro de la vida, quizá el único que no está sujeto a errores, se ha encargado de decir que estábamos en lo cierto. Pues para probar lo contrario habría que demostrar que no han caído asesinados criminalmente en medio de las calles de las aldeas, villas y ciudades de España, acribillados a balazos más de 300 trabajadores, por el tremendo delito de pedir pan y trabajo. Demuéstreseno que hoy con República como ayer con Monarquía, no se acallan con plomo y metralla las ansias de emancipación del proletariado. Desafiamos, en fin, a que se nos señale la diferencia que existe entre esta República democrática de trabajadores de todas clases, y la odiosa y desaparecida Monarquía borbónica.

Días atrás, con motivo de la manifestación pública que en vergonzoso maridaje celebraron todos los políticos de este pueblo, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, como protesta a la intentona reaccionaria de restauración monárquica llevada a cabo por todos los elementos monarquizantes, militares y reaccionarios de la vieja estirpe que sueñan con una militarada que cercene de un sólo hachazo todas las libertades ciudadanas y hundir a España nuevamente en el más negro y vergonzoso de los baldones, proclamando una dictadura que, cual la de Primo-Anido, encadenaría el pensamiento y abatiría todas las libertades que el pueblo ha conquistado en franca lucha contra todos sus explotadores y tiranos, con motivo de la citada manifestación, repito, fuimos invitados por el «Partido Republicano Autónomo», de esta localidad, para que nuestra entidad estuviese también representada en la manifestación en cuestión. Pero la Sociedad de Oficios Varios de Castro del Río, consecuente siempre con sus principios antipolíticos y libertarios, contestó al «Partido Republicano Autónomo» en un sentido negativo, toda vez que nuestra organización tiene el firme propósito de no mezclarse para nada con políticos de ninguna clase, porque ello da lugar a meter el confusionismo en las filas proletarias.

Y como esta nuestra posición de franca rebeldía contra todo aquello que huela a política ya nos ha valido el adjetivo de *fanáticos*, y por si pudiera prestarse a interpretaciones capciosas, es por esto que escribo estas cuartillas para sentar de una manera clara y terminante nuestra determinación y que nadie se llame a engaño.

Nos interesan, sí, muy mucho los hechos pasados de la intentona reaccionaria de restauración monárquica, porque con ellos se ha podido ver muy claramente lo que nosotros hemos dicho ya muchas veces: que dentro del actual régimen republicano no halla el proletariado la menor satisfacción a sus problemas y aspiraciones. Está, pues, justificada la razón que nos asiste cuando nos enfrentamos con el republicanismo gubernamental, que mientras tolera que los bandidos de levita puedan conspirar cómodamente, persigue a sangre y fuego a la clase trabajadora clausurándoles sus Sindicatos contra todo principio de justicia y contra toda norma legal.

Hubiese resultado algo demasiado ridículo, que nosotros que hemos afirmado siempre que no queremos nada con políticos de ninguna clase, nos hubiésemos sumado en vergonzoso maridaje con todos los políticos de este pueblo, y dar una manifestación de adhesión a una República que nos persigue, encarcela, apalea y ametralla en medio de la calle, por pedir pan y trabajo.

¿Pero es que se creen los políticos de Castro del Río que los trabajadores de este pueblo ya no sentimos la dignidad de clase? ¿Pero aún no se habéis convencido que somos antipolíticos en todos los terrenos, y enemigos de toda forma de Gobierno por muy avanzados y *revolucionarios* que éstos se titulen? Los tiempos de ir juntos con los políticos para conquistar algún objetivo—al parecer—de interés común, pasaron a la historia para no repetirse más. Pues entre los que aspiran a gobernar y vivir de la causa pública, y las masas proletarias que buscan en sus fuerzas conscientes y organizados su emancipación total, no puede haber nada convergente. Es este el momento de las posiciones claras. Los políticos con su mezquindad ruin y su apetencia vanidosa de mando a un lado, y los trabajadores conscientes y organizados a otro lado, hemos demostrado que somos mayores de edad y que queremos y podemos pasárnolas sin la tutela de ningún político. Estamos convencidísimos de que todos los políticos por muy revolucionarios que se presenten ante el pueblo, resultan ser una taifa de vividores que sólo anhelan encumbrarse en el Poder, para desde él oprimir y tiranizar a aquellos mismos que los elevaron.

Tendamos, pues, a la conquista de nuestra total liberación económica y moral. Por lo tanto, somos enemigos mortales de la Monarquía, porque esta forma de Gobierno se ampara en el robo y en el crimen. Pero las Repúblicas tampoco nos interesan; y por lo que toca a la española, en los meses que cuenta de existencia deja patentizado que este régimen es igual que la Monarquía, y que con todas las formas de Gobierno se consigue el envilecimiento de los pueblos.

He ahí porque nosotros no podemos sumarnos a ninguna manifestación política en que haya de vitorearse a una determinada forma de Gobierno. De nuestros labios solamente puede salir un ¡viva!, y éste tiene que ser para el Comunismo Libertario, para la Anarquía.

Además, nosotros no podíamos sumarnos a una manifestación en que se tenía que pedir la cabeza de Sanjurjo, pues como idealistas somos enemigos de la pena de muerte, y no creemos en esto que han dado en llamar justicia burguesa. Y porque también teníamos el convencimiento de que a Sanjurjo no se le mataría, ya que el actual Gobierno de la República solamente tiene mano dura para los trabajadores, y precisamente para aquellos trabajadores de quienes tanto necesitaron para encumbrarse en el mando de España.

En fin, haremos punto, porque de seguir no concluiríamos nunca de aportar razones del por qué no podemos confundirnos con políticos de ninguna clase.

BARTOLOMÉ MONTILLA.

Castro del Río y Septiembre de 1932.

Circular n.º 10

La Federación Comarcal de Morón de la Frontera al proletariado de su comarca

Compañeros: Este Comité Comarcal, cumpliendo con uno de sus deberes invitó al Comité Regional de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura a que enviase un delegado a nuestro proyectado Congreso, que como decíamos en nuestra Circular n.º 9 hubiésemos deseado que empezara a celebrarse en Ronda el 25 del mes en curso.

El referido C. R., en cumplimiento igualmente a su deber corresponde a nuestro requerimiento, y considerando acertadísimo el Congreso por el lugar en que se pretende celebrar y la importancia de su orden del día publicada en nuestra Circular anterior, cita con carácter urgente a nuestro Secretario a una reunión plenaria del Comité referido, que tuvo lugar la noche del día 14 del actual, en cuya reunión nuestro Secretario expuso el por qué es inaplazable la celebración del ya referido Congreso, y la gran necesidad de organizar la Serranía de Ronda en Federación Comarcal.

Expuestas por nuestro Secretario cuantas consideraciones creyó pertinentes en relación al proyectado Congreso y al estado social de la comarca, el C. R. quedó plenamente convencido de que ha de realizar, en labor conjunta con este C. C., el máximo sacrificio por llevar a feliz término todos nuestros proyectos de organización. A tal efecto, queriendo que este Congreso no quede reducido a uno más o simple reunión de militantes, sino que por el contrario tenga la trascendencia y el resultado positivo que merece con arreglo a la importancia de esta vastísima comarca y del momento histórico que vive España, en la reunión referida se acuerda aplazar unos días más el Congreso con el fin de organizarlo lo mejor posible y que dé tiempo a los Sindicatos y a los CC. CC. y CC. RR. al estudio y dictamen del orden del día, ya publicado. Asimismo se dan amplios poderes a nuestro Secretario para llevar a efecto cuantos trabajos estén en relación con el Congreso a celebrar, y para que señale lugar y fecha fija del mismo.

Expuesto lo que antecede, tenemos que añadir que el Sindicato Unico de Trabajadores de Ronda, de acuerdo en un todo con nuestros proyectos, nos participa que el Congreso puede celebrarse en aquella localidad en el local de la Sección de Campesinos, caso de conseguirse el permiso de la autoridad local, de cuyo extremo no dudan.

Así que, una vez que tengamos realizados cuantos trabajos nos sean imprescindibles, publicaremos una nueva Circular convocatoria señalando lugar y fecha del Congreso.

Mientras tanto a cumplir con nuestros deberes sindicales.

No dejen todos de mandar a este Comité cuantos datos pedíamos en nuestra Circular n.º 9.

Manden igualmente cuantas direcciones de Sociedades obreras de la comarca que no pertenezcan a nuestra Federación, a los efectos de invitarla al Congreso con carácter informativo, ya que al parecer es el deseo igualmente de los Sindicatos federados.

Salud y libertad desea a todos,

Por el Comité: *A. Rosado.*

Morón 21-9-1932.

Suplemento administrativo al n.º 54 de "La Voz del Campesino"

Federación de Trabajadores Agrícolas de la Comarca de Cádiz

Balance general de cuentas de Enero a Agosto de 1932

GASTOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*
Correspondencia	12'30	7'50	18'45	34'25	26'05	80'10	40'20	24'25
Franqueo de circulares y paquetes	3'30	9'45	6'05	10'15	7'30	4'95	3'40	7'90
Mitines celebrados en Jerez	225'20				58'65			
Comisiones y delegados	220'15	178'30		335'50	254'50	12'50	19'00	108'40
Carnets, cartas provisionales, bases, circulares, memorias, etc.	245'00	375'00	35'00	173'10	120'00	222'00	25'00	100'00
Agua, incluyendo Diciembre y un grifo	7'25	5'50	5'50	5'50	5'50	11'00	5'50	5'50
Luz	15'00	11'25	11'40	8'25	8'70	8'90	7'25	4'60
Alquiler local		35'00	20'00	20'00	20'00	35'00	35'00	35'00
Material de escritorio	1'35		1'80	19'00	9'40	19'20	14'00	20'50
Limpieza del local	1'25	3'50	2'00	5'00	5'00			
Pago facturas material recibido	10'00			2'70				
Pólizas y oficios			3'60	5'10		3'00		10'50
Donativo a Chipiona, S.			100'00					
Préstamo a Villamartín, S.			17'00					
Gratificación carteros, teléfonos, etc.			1'00	2'00	2'25		3'00	2'00
Telegramas y conferencias			1'90	16'25	15'20	3'85		13'95
Pagos a la C. R. de A. y E., material			750'00	750'00	1.000'00		250'00	750'00
Máquina de escribir				300'00	300'00			
Mesa para máquina y composturas					43'00			17'50
Sueldos secretaría y recorrido pueblos				157'40	111'00	198'50	31'50	50'50
Derechos giros, cantidades remitidas				2'40	12'10	3'20	4'75	
Excursión de propaganda								148'65
Sumas parciales de meses	750'80	625'50	974'40	1.846'60	1.998'65	602'20	438'60	1.299'25

Suma general de gastos, durante los ocho meses. . . . 8.536'00 pesetas.

INGRESOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*
Jerez: A. G. T. A., sellos confederales	75'00		525'00	450'00	525'00	314'25	152'40	300'00
Memorias, actas pleno, cartas confed.		32'25		25'00				12'00
Jerez: S. de V., cuota federal	50'00							
Jerez: S. de V., sellos confederales					450'00			150'00
Paterna: A. C., sellos confederales		45'00	75'00		150'00	240'00	75'00	150'00
Paterna: cuota federal y actas pleno	20'00							4'80
Grazalema: S. T. G., sellos confederales			150'00		75'00	60'00	75'00	
Grazalema: carnets y actas pleno	20'00							2'20
Benaocaz: C. O., cuota federal	2'00			4'00		6'00		
Ubrique: S. A., sellos confederales			225'00			195'00	150'00	
Ubrique: cuota federal	100'00							
Bornos: A. C., carnets	20'00							
Bornos: sellos confederales				225'00	30'00		300'00	150'00
Prado del Rey: Donativo C. Comarcal	15'00							
Rota: S. T. C., Memorias y actas	7'50							3'00
Rota: sellos confederales					150'00			
Villaluenga: S. A., cuota federal		4'50						
Villaluenga: sellos confederales			15'00	10'50		30'00		
Sanlúcar: S. T. C., sellos confederales			150'00	300'00			450'00	
Lebrija: S. T. G., sellos confederales			300'00					
Trebujena: C. I., sellos confederales			180'00	150'00	180'00	60'00		55'00
Arcos: «F. O.», sellos confederales			420'00		400'00	81'45		1.485'00
Chipiona: S. O. V., sellos confederales			75'00			70'00	75'00	75'00
Medina: S. O. V., sellos confederales				100'00				105'00
Medina: actas del pleno								3'20
Vejer: S. O. V., sellos confederales				120'00				
Vejer: Memorias y actas				32'00				3'60
Casas Viejas: S. O. V., sellos confed.					50'00			105'00
Zahara: S. «L. D.», cuota federal							5'00	
Zahara: cartas confederales						3'50		
Zahara: sellos confederales						15'00	15'00	
Puerto Real: S. A., sellos confederales						30'00		30'00
Puerto Serrano: S. T., sellos confed.						60'50		
Algar: «F. O.», sellos confederales						40'00		
A varios pueblos de otras provincias, sellos					8'25	27'25		1'80
Alcalá: S. T., sellos confederales								15'00
Parte alquiler Horticultores		18'00						
Sumas parciales de meses	309'50	99'75	2.115'00	1.416'50	2.018'25	1.232'95	1.297'40	2.650'60

Suma general de ingresos, durante los ocho meses. . . 11.139'95 pesetas

RESUMEN

Ingresos	**11.139'95**	**pesetas**
Gastos	**8.536'00**	"
Superávit	**02.603'95**	"
Saldo de Diciembre	**2.278'05**	"
Saldo a favor el 31 Agosto	**4.882'00**	"

DÉBITOS DEL EXTERIOR

Conil: Tomás Caro, 50'00.—Jerez: A. S. de Albañiles y Peones, 13'20.—Puerto de Santa María: S. de T., material y préstamo, 110'00.—Puerto Serrano: S. de T., material, 41'00.—Jerez: Sección ahechadores, 46'25.—Rota: S. de T. del C., cupones cotización, 7'50.—Lebrija: A. G. de T., cupones cotización, 7'50.—Suma: 275'45.

Saldo a favor	4.882'00
Débitos del exterior	275'45
Existencia en Caja	4.606'55

El Tesorero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

INGRESOS

Prado del Rey: J. Chacón, 1'30; pagado el n.º 53.—Villaviciosa de Córdoba: M. Nevado, 1'50; pagado el n.º 48.—Campamento: J. Caballero, 5'00; pagado el n.º 68.—Oliva de Jerez: F. Nogales, 5'00; pagado el n.º 53, sobran 0'25.—Espera: J. Ramos, 5'00; pagado el n.º 40. Eso de devolver los paquetes sin liquidar se va poniendo de moda y será muy cómodo, pero muy... . aquí debes 17'50.—Posadas: A. de T. A., 20'00; pagado el n.º 48.—Cádiz: J. Egea, 5'00; pagado el n.º 20, es preciso que liquides, debes 23'60.—Higueral: S. Morales, 3'00; pagado el n.º 56.—Paterna del Campo: C. de E. S., 21'60; pagado el n.º 47.—Benaoján: J. Borrego, 15'00; pagado el n.º 48.—Los Barrios: J. Sánchez, 6'30; pagado el n.º 78; como van tres ejemplares juntos vosotros liquidar entre ustedes.—Alcalá de los Gazules: A. Domínguez, 3'00; pagado el n.º 76.—Villajoyosa: J. Santamaría, 4'40; pagado el n.º 46.—Villena: F. Bañón, 12'00; pagado el n.º 45.—Ronda: S. de A., 35'00; pagado el n.º 53.—Osuna: A. P. V., 6'00; se deben para liquidar hasta el n.º 53, 23'00.—Vejer: A. Calle, 1'30; pagado el n.º 62.—Barca de la Florida: F. Carrasco, 1'30; pagado el n.º 51.—Conil: S. U. de A., 10'00; pagado el n.º 42.—Tebas: F. Verdugo, 5'00; pagado el número 44.—Villamartín: D. López, 15'00; íd.: S. de A., 15'00; pagado el n.º 51.—Málaga: J. Cerezo, 20'00; pagado el n.º 44.—Ochavillo del Río: F. Arriaza, 10'00; pagado el n.º 48.—Paterna de Rivera: A. C., 7'50; pagado el n.º 50.—Setenil de las Bodegas: S. Reina, 25'00; pagado el n.º 49.—Palmones: S. U. de T., 20'00; pagado el n.º 49.—Casares: A. Gutiérrez, 5'00; pagado el n.º 49, debes 3'50 del 50.—Ubrique: P. Orellana, 2'50, y M. Naranjo, 2'50; pagados el n.º 66.—S. Roque-Estación: cuenta atrasada, 36'65; J. Dianez, 18'50; pagado el n.º 52.—Cañada Rosal: S. de O. V., 10'00; pagado el n.º 58.—Navalmoral de la Mata: A. Luengo, 30'00; pagado el n.º 49.—Atajate: F. Lobato, 5'00; pagado el número 47.—Grazalema: S. de T. en G., 18'50; pagado el n.º 50.—Vejer: A. Reyes, 1'30; pagado el n.º 55.—Valencia del Ventoso: N. Amado, 9'00; pagado el n.º 44.—Bujalance: J. Castilla, 30'00; pagado el n.º 46.—Higuera la Real: J. Morato, 7'50; pagado el n.º 49.—Sevilla: F. Caro, 0'45; pagado el n.º 50.—Nueva Carteya: F. Pérez, 4'00; pagado el n.º 60.—Arcos de la Frontera: J. Saborido, 115'75; pagado el n.º 52.—San Fernando: C. Periñán, 5'00; pagado el n.º 49.—La Palma del Condado: S. U. de T., 3'40; pagado el n.º 53.—Alhaurín de la Torre: S. U. de T., 10'00; pagado el número 49.—Ubrique: A. Naranjo, 11'00; pagado el n.º 50; íd.: S. de A., 5'75; pagado el n.º 50.—Yunquera: M. Camacho, 1'30; pagado el n.º 58.—Aználcollar: M. Delgado, 15'00; pagado el n.º 49.—La Carolina: S. de A., 10'00; pagado el n.º 47.—S. José del Valle: J. Piñero, 3'00; pagado el n.º 65.—Sanlúcar de Barrameda: A. Villegas, 96'00; pagado el n.º 51.—Casas Viejas: J. Estudillo, 15'00; pagado el n.º 42, sobran 0'50.—Castro del Río: P. Rosales, 33'90; pagado el n.º 52, sobran 3'00.—Medina Sidonia: M. Montero, 10'00; pagado el n.º 49, sobra 1'00.—Villaluenga del Rosario: S. de A., 12'50; pagado el n.º 49, sobran 0'50.—Puerto de Santa María: J. V. Tejero, 1'35; pagado el n.º 40.—Arahal: A. Humanes, 14'00; pagado el n.º 51, sobran 0'50.—Trebujena: C. I. O., 24'50; pagado el n.º 50.—Iznajar: J. Campillos, 5'00; pagado el n.º 53, sobran 0'25.—Montejaque: D. Vázquez, 10'00; pagado el n.º 47.—Chipiona: D. Caro, 30'00; pagado el n.º 46.—Villanueva Minas: J. Cano, 6'00; pagado el nú-

mero 25, sobran 0'90.—Alcolea: S. de A., 23'50; pagado el n.º 50.—Carmona: F. Roldán, 15'00; faltan para liquidar 18'30.—Gilena: A. Reina, 3'00; pagado el n.º 59. —Vejer: F. Santos, 1'80; pagado el n.º 54. —Cieza: B. Hortelano, 14'70; pagado el n.º 42, falta 1'00.—El Bosque: M. Ruiz, 6'00; pagado el n.º 49.—Las Tablas: J. Requejo, 10'00; pagado el n.º 52, faltan 0'30. —Atajate: C. Lobato, 2'50; pagado el número 50.—Baena: A. Cruz, 17'00; pagado el n.º 40, sobran 4'15.—Tarazona: E. Somalo, 10'00; pagado el n.º 51, sobran 0'75. —Arquillos: P. Mateo, 10'00; pagado el n.º 36.—Guadalcázar: F. Clavero, 10'00; pagado el n.º 50, sobran 0'90.—Arriate: F. Márquez, 12'50; pagado el n.º 51.—San Enrique de Guadiaro: D. Mora, 16'00; pagado el n.º 48.—Algar: S. U. T., 12'50; pagado el n.º 52.—Yunquera: M. Torres, 2'90; pagado el n.º 65.—Fernán Núñez: J. Baena, 10'00; pagado el n.º 53, sobra 1'00.—Jerez: S. de Jardineros, 7'80; pagado el n.º 52, sobran 0'30.—Lanjarón: M. López, 8'00; pagado el n.º 52.—Montellano: M. García, 4'25; liquidados los números recibidos.—Hornachuelos: F. Sardo, 10'50; pagado el n.º 52.—Jerez: A. G. de T. A., 60'00; pagado el n.º 52.—Venta en la calle: 59'55, hasta el n.º 51.—**Corporaciones que han dado los dos céntimos por kilo de pan:** Pozuela Baja, 13'50; Alijar, 9'25; Torre Pedro Díaz, 12'45; El Olivillo, 9'50; Paqueros de Pellicer, 6'15; Romanina la Baja, 46'15; La Mariscala, 25'00; Las Quinientas, 3'90; J. Cordero, 1'00.—Madrid: M. Rodríguez, 2'00.—**Organizaciones que han pagado los cinco céntimos por federado para el periódico:** Arcos, «Fraternidad Obrera», 170'00; Bornos, A. C. «Ceres», 40'00; Zahara, «La Defensora», 6'00.

Suma de ingresos: 1.553'95.

GASTOS

	Pesetas
Impresión de los números del 50 al 53, inclusives	1.310'00
Franqueo de los mismos	36'50
Llevar paquetes al Correo	4'50
Gratificación al cartero	5'00
Correspondencia durante el mes	11'10
Derechos varios giros mandados	0'55
Plumas y lápices	0'75
Dirección, Administración y Redacción	200'00
Suma de gastos	1.568'40

RESUMEN

	Pesetas
Gastos	1.568'40
Ingresos	1.553'95
Déficit	0.014'45
Déficit del número 50	671'75
Déficit total	686'20

El Administrador.

Estado de cuentas de los gastos e ingresos del Comité Pro-Presos Local, de Lebrija, perteneciente a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre

INGRESOS

	Pesetas
Trabajadores de la máquina de Labrador	40'10
Trabajadores de Monteroja	35'30
Id. de la máquina de Labrador	39'10
Segadores del Mellizo Lila	9'50
Trabajadores de la máquina del cortijo Arriba	24'85
Rosadores de Enrique Cortiner	12'25
Trabajadores de la máquina de Bartolomé	16'20
De la viña La Palma, de Jerez	21'00
De varios trabajadores	48'25
Segadores de El Fraile, entregado por el Santo	40'95
Recogido en el pueblo, entregado por el Hebreo	40'75
Recogido en el pueblo, entregado por Juana Gordillo	65'65
De varios trabajadores	55'50
Entregado por el Hebreo	8'30
Segadores del Hierro	17'70
Id. de Barranco	10'00
Varios trabajadores	51'15
Entregado por el hijo de Chafa	2'50
Id. por Ochopava	2'40
De la era de Los Pozos	12'50
Segadores, cuadrilla del Melero de la Cigarrera	10'00
Los trabajadores de la carretera de Los Toyos	53'40
Varios trabajadores	56'60
Segadores de El Bujardillo	32'50
Id. de Labrador	55'45
De la máquina de Toro	18'20
Varios trabajadores	53'90
Segadores de Los Toyos	23'00
Id. de Los Pozos	5'25
Id. de Lorete	14'00
Id. de Manuela Parejo	7'50
Id. de El Fraile	27'25
Id. de El Baltasaro	16'25
Id. de Ignacio Cascón	14'00
Trabajadores de la era de Los Pozos	7'00
Segadores de El Galgo	13'50
Id. de Los Toyos	12'60
Trabajadores de la máquina de Las Peñuelas	46'20
De la máquina de La Junquera	38'00
Segadores de la viuda de José Barragán	7'00
Segadores de Micones	25'00
Trabajadores de La Guaracha	11'00
Id. de la carretera de Los Toyos	17'20
Segadores de Labrador	51'60
Id. de José Bueno, entregado por Navarro	4'55
Trabajadores del aperador de Juan Alva	15'05
De los segadores de Valentín Calderón	13'00
Casablanca, máquina de Toro	36'25
Trabajadores de la máquina de Augusto	36'40
Segadores del Tratante	13'50
Máquina de La Junquera	54'00
Trabajadores de Paco Pérez	6'00
Id. de El Bujadillo	26'50
Segadores del Albardonero	10'50
Id. de Juan Antonio Zambrano	10'90
Trabajadores de Micones	7'00
Id. de El Rulo	12'50
Id. de Monteroja	46'00
Id. del Bujardillo y Rogelio	22'75
Viña de La Palma, de Jerez	16'30
Id. de La Paloma	6'50
Trabajadores de El Bufío	33'25
Del compañero José María Cordero, de Jerez	2'00
Trabajadores de Cornejil	13'10
Id. del cortijo Arriba	18'35
Id. de Monteroja	25'25
Id. de El Rulo	10'00
Castillo Dorante	3'00
Malacatón	1'00
Trabajadores de la fábrica La Alvinilla	11'00
El Rubio de la esquina	6'75
El Pavo y Manuel Vidal	1'50
Entregado por Cervera	11'00
El hijo de Mazorco	3'00
Segadores de La Manta	5'25
Un compañero albañil	1'00
Segadores del comandante Soria	4'00
Viñadores de Pajarraca	1'25
Entregado por el Hebreo	4'00
Juan Antonio Barragán y Antona	2'25
Trabajadores de Monteroja	14'25
Segadores de Luis Casquete	7'00
Luis Mazorco y el hijo	2'00
Patota grande y José Sillero	3'50
Niña de Guillermo	4'00
Varios trabajadores	13'35
Segadores del titi Castelar	4'50
Id. de Santa María	63'40
Id. de Los Pozos, del Torero	49'55
Id. id. de Benito Sánchez	35'10
Id. id. de Juan Sánchez	26'10
Varios trabajadores de la máquina de Labrador, entregado por Pedro Rodríguez	5'00
Segadores Moro la Provincia	17'75
Varios trabajadores	3'25
María Luisa Mazorco	5'00
Segadores Santa María	42'10
Antonio Jurado	1'00
Segadores del Chiri	7'50
Id. de Los Pozos, del Torero	41'35
Id. id. de Juan Sánchez	43'35
Id. id. de Benito Sánchez	33'50
Varios trabajadores	2'50
Trabajadores de la viña La Palma	21'05
Segadores del Chiri	5'00
Producto de una rifa de libros	28'00
Producto de los Reglamentos de Albañiles	8'00
De la familia de Mazorco	6'00
Los paqueros del Alijar	5'00
Trabajadores de Monteroja	17'50
Id. del Palomar	25'30
Id. de la máquina de Teresa	75'10
Total	2.291'90

GASTOS

Socorro a las familias de los presos que a continuación se expresan:

	Pesetas
Pedro Barahona	22'00
Ignacio Romero	42'00
Juan Romero	72'00
Manuel Romero	22'00
Benito Velázquez	22'00
Benito Calderón	42'00
José Herrera	22'00
Benito Jiménez	42'00
José López	72'00
Andrés Piñero	22'00
Miguel Torres	22'00
Rafael García	42'00
Pedro Caro	72'00
Pedro Busto	72'00
El hijo de Mateo	22'00
Francisco Rueda	42'00
Antonio Herrera	42'00
Juan Andrade	22'00
Antonio Sillero	22'00
Antonio Ruiz	42'00
Juan Bellido	22'00
José González	42'00
Benito Ramírez	42'00
El sobrino de Garimpio	22'00
Francisco Gordillo	72'00
El hijo de la Merina	22'00
Fernando Cordero	22'00
Antonio Vidal	42'00
Miguel Monje	72'00
El hijo de la Rica	72'00
Antonio Arriaza	22'00
José Piñero	42'00
Juan Romero	22'00
José Romero	42'00
Antonio Ruiz González	20'00
Miguel Atienza, preso en Sevilla. (Estos dignos compañeros son los de la batalla del cortijo Arriba)	169'50
Socorro a Miguel Gutiérrez, preso en Abril	25'00
Por un giro al Comité Regional	50'35
Para los deportados, por conducto de «El Luchador»	46'35
Por gastos a Utrera de los firmantes del Manifiesto	100'00
Por socorro a tres compañeros perseguidos	35'00
Socorro a un compañero enfermo	10'00
Gastos de viaje del Comité Pro-Presos a Sevilla	25'00
Socorro a tres compañeros perseguidos	80'55
Gastos de dos presos reclamados a Utrera	15'00
Socorro a las familias de los presos	40'00
Socorro a un perseguido	25'00
Por papel y correspondencia	8'00
Socorro a dos perseguidos	30'00
Por un plazo al Abogado	100'60
Por un giro a los presos en Utrera	100'60
Por más gastos en Utrera	10'00
Por papel y correspondencia	2'00
Total de gastos	2.230'95

RESUMEN

	Pesetas
Saldo e ingresos	2.793'90
Gastos	2.230'95
Quedan en Caja	0.562'95

Por el Comité Pro-Presos Local: El Tesorero, *Francisco González*.—V.º B.º, El Secretario, *Diego Velázquez*.

***

NOTA.—Estas cuentas han sido revisadas por dos compañeros de la localidad.

SUSCRIPCION pro-presos por cuestiones sociales

	Pesetas
Jerez: Sociedad de Panaderos	210'75
S. R. A. Sección de camareros	23'50
A. G. de T. A., del diez por ciento de la cotización	311'15
J. Piñero, trabajadores del Canal	4'55
Trabajadores de El Rosario	23'65
Id. Rancho de Campo Real	84'70
Id. El Trobal, maiceros	48'65
Id., Id., corporación	11'00
Id. Alijarillo	47'60
Id. Fuente del Zuero	6'35
Id. La Matanza	18'40
Id. Doña Benita Alta	47'00
Id. Jedulilla, maiceros	6'30
Id. Torre Pedro Díaz	75'00
Id. Pozuela Baja	36'75
Id. La Mariscala	20'50
Id. Zarpa	20'20
Recogido en el local: J. Carballo, 1'25; B. Pérez, 0'50; J. F. R., 0'50; J. Vega, 2'00; Un mecánico, 2'00; Un carpintero, 0'50; A. Guzmán, 1'00; Tormenta, 0'50; B. Gago, 2'00; M. García, 0'50; J. Clavijo, 1'00; A. Moreno, 1'00; V. Vázquez, 1'00; F. Clavijo, 5'00; J. Zambrano, 0'50; J. Jiménez, 0'50; M., 0'75; B. Tejero, 1'00; Un carpintero, 0'50; J. Pérez, 0'40; M. O., 1'00; F. Peña, 0'50; A. Bierman, 1'00	24'90
Suma	1.020'95

Para el Comité P. P. Regional

	Pesetas
Alijar, de los trabajadores de Ubrique	19'20

Estado de cuenta del C. P. P. de Benalup de Sidonia, perteneciente al mes de Agosto 1932:

	Pesetas
Recaudado	207'40
Gastos	133'45
Quedan en Caja	073'95

El Tesorero, *José Rodríguez Quirós*.

3 de Septiembre de 1932.

Balance del Comité Pro-Presos

	Pesetas
Haber	1.310'10
Debe	685'00
Total en Caja	625'10

Por El Secretario, *Manuel Domínguez*. —El Tesorero, *José Clemente*.

Jerez 25-9-1932.

Nota: Revisado este estado por los diferentes delegados de las organizaciones y Grupos, no obstante, los compañeros que quieran revisar estas cuentas, pueden hacerlo cuando deseen.

Estado de cuentas del Comité Pro-Presos de Arcos de la Frontera, perteneciente a los meses Junio, Julio y Agosto de 1932

INGRESOS

	Pesetas
Saldo anterior	1.119'55
Segadores de Jedulilla	18'20
Id. id.	11'15
Id. id.	14'25
Id. id.	9'85
Id. id.	9'55
Id. del Campo de la Verdad	11'90
Id. id.	16'95
Id. id.	17'65
Id. id.	18'60
Id. del cortijo Nuevo	15'40
Id. de Liche	6'80
Id. de Las Anderas	8'45
Id. de Jédula	9'00
Id. de Marcharabí	11'30
Id. de El Palomar	13'00
Semilleros de El Toril	4'20
Id. id.	1'50
Id. de La Oscuridad	2'00
Canal Jara	6'90
Id. Trozo Quince	3'40
Id. Montecorto	5'00
Id. Cuadrilla Santo	13'80
Id. id.	25'75
Id. Montecorto	15'00
Id. id.	5'00
Id. id.	8'00
Id. id.	14'00
Id. Santo Domingo	6'15
Id. Las Pavonas	6'75
Id. Montecorto	3'50
Id. id.	9'65
Socorro entregado al compañero Gómez, y devuelto en calidad de donativo	18'00
Corporación de El Coto	3'00
Id. id.	6'00
Id. de la máquina de Jedulilla	12'70
Canal, Sindicato de riego de La Florida	4'60
Misericordia	5'00
Casa Blanca	7'70
Obras de Tortosa	5'95
Id. id.	4'30
Id. id.	6'95
Id. id.	6'20
Casa Colorada	8'90
Id. id.	12'00
Id. id.	8'50
Las Balderas	12'30
Id.	11'25
Sifones de la Junta de los Ríos	12'80
Id. id.	8'10
Id. id.	10'00
Sadramil	6'95
Id.	4'95
Campo de la Verdad	16'00
Jedulilla	19'95
Marcharabí	12'50
Segadores de El Coto	22'45
Faín	12'00
Jedulilla	6'55
Palomar	27'70
Jedulilla	27'40
De varios compañeros	5'35
Varios compañeros de Albarden.	1'50
Destajistas de la cuadrilla de El Pardo	6'40
Destajistas de la cuadrilla de El Pardo	5'75
Machacadores de la carretera de Medina	10'15
Machacadores de la carretera de Medina	9'90
Palomar	12'00
Bachiller Viejo	5'00
Trabajadores de la máquina de la carretera de Medina	9'30
Trabajadores de la máquina de la carretera de Medina	7'00
Corporación de El Alcornocal	19'55
Bachiller Viejo	1'75
Aza Vieja	4'50
Peral	7'50
Id.	5'50
Coto	15'20
Horticultores	12'75
Suscripción del mitin de la Plaza de Toros	131'25
Por el 10 por ciento de recaudación de la organización, desde Marzo a Junio	614'30
Suman el saldo y el ingreso	2.633'55

GASTOS DE LOS MISMOS MESES

Entregadas al Jefe de la Prisión:

	Pesetas
Para los compañeros de Villamartín	20'00
Por gastos de café y tabaco para los compañeros detenidos por la huelga del 29 de Mayo	28'25
Por gastos de comestible y plaza para los mismos detenidos	105'25
Por gastos de café y tabaco para los que quedaron después de salir la Directiva	9'15
Por un coche para los compañeros de Villamartín al salir en libertad para conducirlos a sus hogares	26'60
Por veinte talonarios de recibos de suscripciones	12'50
Por socorro a las familias de los presos de la huelga del 29 de Mayo	296'00
Por un anticipo al Abogado encargado de la defensa de los presos a consecuencia del ganadero de Antonio Reyes	250'00
Por la mitad de la suscripción del mitin de la Plaza de Toros, enviada a los deportados	68'15
Por un giro al compañero Rojas y los demás compañeros, durante su estancia en la Cárcel de Cádiz	25'00
Por otro giro	25'00
Socorro a la familia de Rojas, durante su ausencia, distribuidas semanalmente	187'00
Socorro a la familia de Navajita, en la misma forma	120'00
Por un viaje a Cádiz por asuntos del Comité Pro-Presos	25'00
Donativo al Comité P. P. de Cádiz	50'00
Por socorro a Girón y su familia, durante su persecución	120'00
Por gastos de juicio falso por dicho compañero	49'00
Por un viaje a Jerez por asuntos del Comité Pro-Presos	25'00
Por socorro a tres compañeros perseguidos	15'00
Socorro a un perseguido	30'00
Id. id.	20'00
Id. a otro	25'00
Más del mismo	10'00
Por otro perseguido	40'00
Por giro y correspondencia	9'05
Total de gastos	1.590'95

RESUMEN

	Pesetas
Saldo e ingresos	2.633'55
Gastos	1.590'95
Saldo en Caja	1.042'60

El Secretario, *Francisco Girón*.

El Tesorero, *Manuel Jiménez*.

* * *

NOTA.—Si algún compañero desea explicaciones con relación a los gastos, puede pedirlas al Tesorero y al Secretario.

Un esquirol de los de órdago

Lo es sin duda alguna José Pérez Aguilar: en cinco días de huelga que hemos sostenido en este pueblo los obreros afectos a la C. N. T., este sujeto no ha dejado de trabajar, ¡claro es! custodiado por la Guardia civil, y dando margen a un conflicto en el que hubiese sido derramada la sangre obrera, y que sólo la serenidad de los obreros asociados ha podido evitar.

Ya sabéis como se llama: José Pérez, y lleva en el carnet el n.º 80; os lo recomendamos, trabajadores todos.

Por el Sindicato de Trabajadores.

Alozaina (Málaga).

RECTIFICANDO

Hace tiempo, con motivo de los sucesos del próximo pasado Agosto, se publicó en «La Tierra» un telegrama en nombre de la Sociedad de Trabajadores en General, de Grazalema, en el que se pedía para Sanjurjo la pena de muerte. Desde estas mismas columnas me ocupé de dicho telegrama, diciendo que no había sido acordado en asamblea. No obstante, hoy reconozco que, efectivamente, el acuerdo fué tomado en asamblea, pero no en el sentido que el telegrama se puso, si no inspirado en nuestros principios filosóficos y humanos.

JOSÉ RINCÓN DORADO.

Grazalema.

La moral de los seudos socialistas de Bornos

En el periódico socialista de Jerez, en el número 56 correspondiente al 26 de Septiembre, escribe un suelto un sujeto con el *seudónimo de «Un campesino»*, que es nada menos que al que en Bornos le apodan «Largo Caballero», que de largo tiene *algo aunque de caballero nada*, y que se llama Juan Cardoso Aguilar (a) «El Plaero».

Este sujeto miente como un bellaco al decir que el que escribe en «La Voz del Campesino», después de dar una conferencia libertaria se sienta en el «Ideal» a tomar café con elementos lerrouxistas.

Que lo pruebe.

Veamos la hombría de este sujeto: la moral de este sujeto.

No quisiera ensuciar las honrosas páginas de «La Voz del Campesino» con estas notas, pero mi condición moral e ideológica me lo exige, y nuestro periódico está para eso: para defender las ideas y los hombres que noblemente propagan y defienden honradamente esas ideas.

Este sujeto, repito, sirvió en Almería; allí le habló a una mujer, y dicha mujer *tuvo un chiquillo, al cual él no quiso reconocer*; ella, en un gesto varonil, se encajó en Bornos y vió al entonces alcalde, señor Cifuentes, y al juez municipal, Antonio Aguilar, para exigirles que Juan Cardoso reconociera ante el Juzgado a su hijo; así tuvo que hacerlo, y ella, digna, le dijo: Yo no te quiero para nada, pero sí que reconozcas a éste que es hijo tuyo y le des tu apellido.

¿Estos son *los que alardean de honradez*? ¿Es ésta la moral socialista en Bornos?

Tome nota de ello el Director de «La Razón», de Jerez, y no se deje sorprender por quien no conoce.

El que escribe en «La Voz del Campesino» siempre ha hecho nobles campañas individuales y colectivas, y éstas han estado y están controladas con mi nombre y por los hombres libres de Bornos, donde todos me conocen y nos conocemos. Así que entre gitanos no cabe la buenaventura.

Conozco el anarquismo, el sindicalismo, el socialismo y la vergüenza mejor que tú y que todos los socialistas de Bornos, a los que uno a uno les iré rompiendo la careta.

Por la superioridad del ideal anarquista.

FRANCISCO LÓPEZ.

Jerez.

Notas varias

Lebrija: Ponemos en conocimiento de Regionales, Comarcales y Sindicatos que sostengan correspondencia directa con esta organización, que en lo sucesivo se dirija toda la correspondencia a nuestro Sindicato, y así llegará a nuestro poder a su debido tiempo; de lo contrario nos veremos en la necesidad de no reconocer ninguna correspondencia, salvo en los tiempos anormales.

Dirección: Sindicato U. de Trabajadores, calle Molinos, Lebrija (Sevilla).

Diego Velázquez.

* * *

Pedro López Valles, de Arcos de la Frontera (Cádiz), desea saber la dirección de Antonio Ortiz de la Rosa, de Utrera (Sevilla).

* * *

El Comité de la C. N. T. mandará a Manuel Jiménez Perdigones, calle Alta, 51, Arcos de la Frontera (Cádiz), cinco ejemplares de la «Memoria del Congreso, de la Comedia», en 1919. El pago lo hará a reembolso.

* * *

En virtud de la noticia de la muerte de la compañera del anciano camarada Rufino Gil, publicada en el pasado número, los compañeros de la Asociación Campesina de Paterna de Rivera, proponen se abra a favor del referido compañero una suscripción en las columnas de este periódico. Nosotros acogemos la idea con simpatía, y desde luego los compañeros o colectividades que quieran mandarnos algo con este fin, pueden hacerlo en la seguridad de que lo haremos llegar a su destino.

* * *

Aviso a periódicos: Para el «Boletín de la C. N. T.» tenemos 1'75, en pago de una suscripción que servirá a Francisco Carrasco, Barca de la Florida, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Para «Tierra y Libertad» tenemos 2 pesetas, en pago de los ejemplares que manda a Domingo López, de Villamartín (Cádiz).

* * *

Cantidades sin distribución.—Tenemos en esta Administración: 1'30 de B. Rivas, de Herrera (Sevilla); 16'00 de Perales, de Córdoba; 10'00 de José Delgado, de Ecija, y 2'70 de M. Durán, de Ronda. Estas cantidades, unas no sabemos de dónde, otras de quién, y otras para qué son. Hemos recomendado ya mil veces, que cuando se nos mande un giro se nos diga de dónde, de quién y para qué es. ¡Hombre, por favor, que nosotros no sabemos echar las cartas!

* * *

Con la lluvia de estos pasados días ha caído sobre esta Redacción una tormenta de original que nos tiene casi apabullados. Y no lo es peor el mucho, sino lo mal escrito. Hay quien después de escribir el papel por las dos caras, escribe en los márgenes y hasta cruzando las líneas. Sería lo de menos las faltas de ortografía, si los escritos tuviesen sentido común.

A este fin, damos una regla para los que empiezan a escribir: Se piensa bien el asunto que se quiere tratar. Se escribe luego una, dos, tres, cinco, diez veces, hasta que se considera que está bien; corrigiéndolo siempre, se escribe el papel por un sólo lado, procurando que estén claras las letras y las ideas: que sea lo más concreto posible, sin escribir cosas que no se entiendan y sin esa redundancia que tanto afea a los escritos. Haciendo eso, literato seguro.

El camarada Alfonso Nieves Núñez comunica a cuantos con él se relacionan que pueden dirigir la correspondencia a su nuevo «despacho»: Cárcel Modelo de Barcelona, 3.ª galería, celda 189, donde se ha instalado por una temporada.

* * *

El compañero Francisco Ríos Ferrán, preso en la Cárcel de Cádiz, desea saber el paradero de su padre José Ríos Durán, natural de Villamartín. Si algún compañero lo conoce, puede comunicárselo a esta Cárcel o indicarle a su padre que le escriba.

Francisco Ríos Ferrán.

Cárcel de Cádiz.

¡OJO!

Circula por ahí un sujeto llamado José Ruiz Capote (a) «Mangueo», natural de Arcos y vecino de Jerez, asociado y con el número 43 en su libreta. Sus señas particulares son: edad indefinible, estatura de pequeño mono, cara de ídem, y una locuacidad asombrosa para sorprender a los compañeros de buena fe. Su ocupación favorita es la de esquirol, y si se presentan otros menesteres más bajos también los hace. Lo recomendamos a todos los compañeros y Sindicatos.

L. D.

Jerez.

La Sociedad "Fraternidad Obrera" a todos los trabajadores de Arcos de la Frontera, y en particular a los campesinos.

Compañeros: Hace más de un mes que por acuerdo tomado en nuestra organización venimos bregando para celebrar un mitin de afirmación y orientación sindical. Pero son tantas e infinitas dificultades las que se nos presentan por parte de las autoridades, unas veces locales y otras provinciales, que hasta la presente no hemos podido celebrarlo.

Primeramente solicitamos el permiso al Sr. Gobernador civil para celebrarlo en la Plaza de Toros, pero «nuestro popularisimo» Alcalde informó al Gobernador que dicha Plaza no estaba en condiciones para que se aglomerara público en ella, y por consiguiente fué suspendido el mitin por la autoridad.

Luego, en vista de esta dificultad, solicitamos permiso para otro mitin en nuestro local, que también fué suspendido.

Nuevamente volvimos a pedir permiso, y como a las tres va la vencida, nos autorizan el mitin, pero sin permitirnos que tomen parte en el mismo elementos del exterior.

Hemos de hacer constar que el oficio de solicitud lo entregamos el Lunes para celebrar el acto el Domingo venidero, y que desde el Lunes hasta el Domingo no «tuvieron» tiempo de comunicarlo hasta el mismo día en que éste se iba a efectuar, y esto porque una comisión fué a preguntar al Alcalde por la suerte de dicho oficio, que si no estamos todavía esperando.

Ahora tenemos organizado un acto que si a las autoridades no le dá la republicanísima gana de suspenderlo, se celebrará el Domingo día 2 de Octubre en nuestro domicilio social, calle Antonio Cremona, núm. 12, a las diez de la mañana, en el que tomará parte, entre otros, el compañero Juan Arcas, exdeportado de Sevilla.

¡Trabajadores! todos al mitin a escuchar la voz de la C. N. T., que tantas veces nos lo han impedido.

Por la Sociedad «Fraternidad Obrera»,

LA JUNTA.

Acto de humanidad

El compañero Antonio Gómez, de ésta, trabajaba en «El Olivillo» y ha tenido la desgracia de caer enfermo; los compañeros que con él trabajaban han hecho una suscripción a su favor, que arrojó la suma de 18'25 pesetas, cuya cantidad fué entregada a su familia, que nos ruega lo hagamos público para conocimiento de todos, recomendándonos hagamos presente su agradecimiento a los donantes.

ACTOS CIVILES

Campo de Ronda: La compañera de Francisco García Becerra dió a luz una hermosa niña el día 30 del pasado Agosto, a la que sus padres han librado del remojón bautismal.

Lebrija: También en ésta, los compañeros Antonio Sánchez y Victoria Fernández, han librado a un tierno vástago suyo, de las no muy limpias aguas del bautismo.

¡Nada, a descatolizarse tocan! Jóvenes, hay que romper con todos los perjuicios religiosos y burgueses.

Lo que se publica

Hemos recibido un ejemplar del folleto «Pueblo, rebélate», del que es autor el camarada A. Morales, editado por la Biblioteca «Tierra Libre», cuyo precio es de 15 céntimos ejemplar.

Este folleto es bastante interesante para los jóvenes.

* * *

¡POR FIN, LA VERDAD!—La pluma del conocido camarada anarquista, miembro de la Confederación Nacional del Trabajo, V. PEREZ CONVINA, explica a los trabajadores españoles la vida real y positiva del obrero ruso. CUATRO AÑOS ENTRE EL PROLETARIADO RUSO; CUATRO AÑOS CON EL PLAN QUINQUENAL; CUATRO AÑOS DE OBRERO «CALIFICADO». Y Pérez Convina plasma con un realismo sorprendente la vida del proletariado ruso.

Retenga bien el título: **UN MILITANTE DE LA C. N. T. EN RUSIA.** El libro de las grandes polémicas, pero del cual nadie podrá desmentir una sola línea.

Un tomo de más de 200 páginas, fuertemente encuadernado, con cubierta de cartulina gruesa, a dos tintas. Precio 3 pesetas.

Todo trabajador que desee tener este en gran manera interesante libro, debe apresurarse desde este momento a formular sus pedidos a Emilio Molins, Gavá, 38, bajos, Barcelona (Sans).

En pedidos de cinco ejemplares en adelante, 25 por ciento de descuento.

* * *

NOTA.—A los Sindicatos, Ateneos Libertarios y Grupos Anarquistas: El Ateneo Libertario de la Guindalera, Prosperidad, Ventas y Ciudad Jardín, pone en su conocimiento que acaba de recibir la tirada de postales pro-escuela racionalista que encargó.

Ha sido cambiado Salvochea por Bakunini, debido al mal original que poseíamos del primero; pero de todos modos ha constituído un éxito.

El precio de las tarjetas es 25 céntimos una, y 5 pesetas veintiseis. El franqueo es por nuestra cuenta.

Pedidos al Ateneo Libertario de la Guindalera, calle Juan de la Hoz, 24, principal. (Guindalera) Madrid.

Por nuestra situación económica girad adelantado.

Se ruega la reproducción en toda la prensa afín.

Una dueña de casa, con toda la barba

Esto de la barba es un decir; si no con toda la barba, pero sí con su ninguna educación y tolerancia, ha procedido conmigo la dueña de cierta habitación que alquilé para vivir según mi nuevo estado. El caso es este: *Contraigo matrimonio civil*, alquilo una habitación para fijar en ella mi domicilio; después de aseada y preparada se entera la dueña de la casa de la forma de *mi matrimonio*, y no *permite por nada* que ocupe la habitación alquilada. Y es esta señora de las que rezan «Dad de comer al hambriento», «Dad posada al peregrino». ¡Cuánto fanatismo!

Sólo deseo que esta señora se vea como yo, sin casa donde albergarse.

JOSÉ CARMONA.

Villamartín.

CHICLANA

ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL

Con el epígrafe que encabeza estas líneas se ha constituído en ésta una Asociación que como su nombre indica tiene por objeto la divulgación de la cuestión social y la cultura de sus componentes, facilitada por medio de charlas, conferencias y todos aquellos actos que puedan aprovecharse en pro de su finalidad.

También procurará fundar una escuela racionalista y una biblioteca lo más amplia que pueda.

A este efecto, ruega a todos los amantes de la cultura la donación de libros y revistas atrasadas, para hacer posible lo anteriormente expuesto.

Como quiera que una de sus pretensiones es *publicar un semanario, órgano del* Ateneo, también desea el apoyo de entidades, Grupos e individuos, que consiste en suscripciones y en paquetes que puedan pedirnos, haciéndolo lo más pronto posible con el fin de regular la tirada.

Toda la correspondencia a nombre del Ateneo de Divulgación Social - Sindicato de Trabajadores - Chiclana (Cádiz).

LA JUNTA.

NOTA.—Se desea la reproducción en toda la prensa libertaria.

* * *

Bujalance.—Con el nombre «Los Iguales» se ha constituído en ésta un Grupo libertario, cuya finalidad es propagar el ideal anarquista por cuantos medios estén a su alcance.

Desea relacionarse con todos los Grupos y Ateneos libertarios, cuya dirección es: Pedro González, calle Rosa, 9, Bujalance (Córdoba).

¡Rebélate, hermano campesino!

¡Sí, paria del terruño! ¡Hora es ya de que pienses en tu grave situación; en que un mísero salario no basta para atender las necesidades de tu hogar; en que tus hijos (¡inocentes criaturitas!) tiritan de frío en invierno, porque no tienen leña con la cual calentarse alrededor de un brasero, siendo *tú* quien la corta para que de ella se sirva el señorito; en que tus hijos famélicos lloran*do pidan pan, y allá en un* rincón tu compañera de infortunio, desgarrada su alma por el dolor, llora amargamente al no podérselo proporcionar, siendo tú quien siembra el trigo y lo cosechas para llevarlo limpio ya a casa del señorito o del acaparador, para que cuando lo necesites vayas a humillarte a sus pies o a que te lo fíe por un precio superior a tu salario, a fin de que siempre le debas y cuando no puedas pagarle pueda él ir acompañado de unos representantes de la injusticia social, y embargarte si tienes algún mísero mueble en la que no es tu casa.

Piensa, paria desgraciado; piensa que sin ti ningún sér humano en el mundo podría subsistir, porque eres tú quien todo lo produce y no es justo que en recompensa pases hambre y frío, y cuantas consecuencias más puedan tras la miseria surgir. Es de tu sangre que riegas la tierra por la que todos, grandes y chicos, nos alimentamos para vivir, y por todos los ámbitos del mundo mal llamado civilizado vése arrastrado en olas de despilfarro el producto de tus esfuerzos.

Tú eres el único señor del mundo, el único soberano que, junto con tus hermanos de la ciudad, mereces ser respetado y admirado por los que hoy disfrutan del privilegio que en antaño les concediste, atemorizado al contemplar su espada enarbolarse por los aires, y cuya punta ensangretada castigaba con la muerte al osado que intentara rebelarse en defensa de sus derechos, de su moral escarnecida, de su dignidad pisoteada.

Tú no mereces todo esto; ¡mereces el respeto...!

Sin embargo... ¡tú vienes sin derecho al mundo!; no tienes razón de vivir en él, por cuanto al nacer no encuentras en el más recóndito confín de la tierra un lugar libre en el cual refugiar tus huesos. ¡Todo está acaparado por unos cuantos que fueron más fuertes y más astutos para esgrimir la espada y resistir el combate! Tú, sólo en un calabozo tendrás cabida, y a él te llevarán cuando intentes reclamar tu derecho a vivir; y para concedértelo, has de ser bueno, humilde, sumiso, discreto, resignado y activo en cumplir los mandatos del Amo y Señor del mundo: hazte tí mismo.

¡Rebélate, hermano campesino! ¡No toleres tanta injusticia, ni tanta arbitrariedad ni tantos atropellos! ¡Rebélate contra todas las maniobras represivas y criminales de quienes te oprimen y te explotan! Graba en tu noble corazón el llanto de tu compañera y de tus hijos famélicos, que tienen derecho a maldecirte y despreciarte por haberles traído al mundo sin disponer del alimento que para ellos necesitabas. Tus infelices criaturitas no pidieron nacer, y tú, sólo tú eres el culpable de su desgracia por no saber defender tus derechos.

Repara, infeliz; repara tu culpa con un esfuerzo y no consientas por más tiempo que sangre de tus entrañas sea envenenada con la baba ponzoñosa de la sangre azul. No consientas por más tiempo que un cuerpo de tu cuerpo sea arrastrado, pisoteado, escupido, aplastado por el peso demoledor del gran Carro del Poder. No consientas que ese cuerpo sea blanco de todos los odios, de todas las iras, de todos los desprecios: ¡de las bayonetas y del plomo del fusil homicida con que se engalanan unos matones! ¡No consientas estos crímenes, paria hermano! ¡No seas cobarde ni eunuco! ¡Seas siempre hombre valeroso, dispuesto a derribar cuantas barreras se opongan en tu camino! ¡Muestra al mundo, con un gesto heroico, de lo que eres capaz: de aniquilar a todos los tiranos, de derribar esta sociedad y sobre sus ruinas construir otra nueva que sea más justa, donde todos los hombres se quieran como hermanos y cada cual con sus fuerzas contribuya para sus necesidades! ¡Hiergue tu cabeza y responde con hierro al que con hierro te llame! ¡Rompe las cadenas de la vil explotación!

¡Por tu bienestar y el de tus hijos!

¡Por la libertad de nuestros hermanos presos!

¡¡Por la Humanidad productora!

¡Por la Confederación Nacional del Trabajo, rebélate, hermano campesino! ¡Rebelémonos todos!

¡Viva la Revolución Social!

R. SANCHIS PLÁ.

Onteniente 20-9-32.

Establecimiento Tipográfico
M. MARTIN.—José Luís Díez, número, 7.
JEREZ DE LA FRONTERA